

**JUSTIZIA ETA GIZA
ESKUBIDEEN SAILA**

Giza Eskubideen, Memoriaren eta
Bizikidetzaren Sailburuordetza
*Giza Eskubideen eta Biktimen Arretaren
Zuzendaritza*

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS**

Viceconsejería de Derechos Humanos,
Memoria y Convivencia
*Dirección de Derechos Humanos y
Atención a Víctimas*

**ANEXO III
DECLARACIÓN RESPONSABLE**

La entidad solicitante declara, bajo su responsabilidad:

- a) Que cumple los requisitos establecidos en el artículo 3 del presente Decreto.
- b) Que no concurre en ella ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de entidad beneficiaria previstas en el artículo 13 de la Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones, en cuanto resulten de aplicación.
- c) Que se compromete a comunicar la solicitud y, en su caso, la obtención de otras ayudas, subvenciones, ingresos o recursos para la misma actividad, procedentes de cualquier administración o entidad, pública o privada.
- d) Que no se produce sobrefinanciación de la actividad subvencionada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4.h) de la Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones.
- e) Que se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos durante el procedimiento de concesión y, en su caso, durante la ejecución de la actividad subvencionada.

En _____, a _____ de _____ de _____

(Firma del/a titular o representante de la
entidad beneficiaria)